



Photo by rupixen.com on Unsplash

1. Pagos de nuestras obligaciones: En esta época, pese a la necesidad de permanecer en casa, debemos cumplir nuestras obligaciones de pago, a través de medios electrónicos.

2. Banca en línea: Esta modalidad implica que el banco con el cual tiene una cuenta de débito y/o crédito, pongan a tu disposición un sitio de internet seguro, desde la que puedas realizar distintos movimientos, sobre tus cuentas, como pagos, transferencias, etcétera.

3. App bancaria: Otra de las opciones que ofrecen los bancos, es descargar sus aplicaciones a nuestros aparatos celulares o tabletas, las cuales permiten tener el control de nuestro dinero y, realizar pagos de servicios.

4. Pagos desde tienda de conveniencia: Algunas instituciones o prestadoras de servicios, dan la oportunidad de pagar desde las tiendas de conveniencia o supermercados.